

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes) . . . 1 peseta.  
 En el resto de la Provincia y Península (un trimestre) 3 "  
 En el Extranj.º y Ultramar (id.) 5 "

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico calle de la Cruz Verde número 21 y en la Imprenta del mismo Castillo, 51.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Junio de 1885.

## LA OPINION

### LA COLA DEL GATO.

Cuando vieron la luz pública en las columnas de *El Liberal* las famosas estadísticas de importacion y exportacion de nuestras islas relativas al quinquenio de 1880 á 1884, expusimos en tres artículos que bajo el título de *Accidentes y circunstancias* publicamos en nuestras columnas, las muchas razones lógicas y sólidas que nos daban la completa certidumbre de las inexactitudes sin número que aquellos amañados documentos contentan.

Andando el tiempo, la inusitada festinacion con que unos cuantos patriotas á la violeta de entre los que en la isla de Canaria tienen por oficio distraer sus ocios y satisfacer las no muy nobles sugerencias de la envidia difamando de Tenerife y fulminando rayos contra la superioridad indiscutible de la Capital de la provincia, lanzaron á los mundos de la publicidad aquellos números confeccionados á placer y á primera vista deslumbradores, pordioseando á las puertas de las redacciones de los periódicos madrileños y barceloneses una hospitalidad que solo la sorpresa pudo concederles; cuando todo esto presenciáramos con el escándalo propio del que vé postergada la verdad ante las alharacas del amaño, confirmamos más y más nuestra creencia en punto á la veracidad de las estadísticas, y ya no nos cupo duda de que los que solo navegan en el piélagos político cuando el viento del favor infla sus velas, habían vuelto á recurrir á su arma favorita para intentar una vez más el descrédito, siquiera momentáneo y supuesto, de la Capital de la provincia.

Y á medida que el tiempo avanza, la verdad marcha abriéndose camino á través de las nubes amontonadas á su paso, y comienza á esparcir claridades que ponen seguramente espanto en el ánimo de las personas verdaderamente sensatas y de las que columbran la posibilidad de un proceso que imponga correctivos y exija responsabilidades: que todo eso puede suceder si los que deben caminar por el camino derecho se empeñan en seguir avanzando por tortuosos senderos.

Por que han de saber nuestros lectores que lo que ocurre en el celeberrimo asunto de las estadísticas, desde que la investigacion dió los primeros pasos, no puede ser más curioso y sobre todo, más edificante. Se lanzan al público números y números; se habla de millones y más millones; se acude á la prensa peninsular, desconocedora por desgracia del modo de ser de nuestras islas para que prohije y dé calor á los errores; se cacarea una superioridad mercantil que solo la sorpresa pudo consignar en un Decreto como el de Comillas; y cuando la conciencia pública, ya que no la conciencia de los propagadores de tan crasas inexactitudes, protestando airada contra la soberbia de algunos pavos reales y contra la dañada intencion de los eternos detractores de la Capital de las Canarias, demanda la inmediata adopcion de aquellas medidas necesarias al esclarecimiento completo de la verdad, ¡oh entonces, comienza á verse claro lo que en vano ha pretendido desfigurarse y oscurecerse!

Fijense nuestros lectores. La Comision permanente de la Excm. Diputacion de esta provincia en presencia de los errores que contienen las memorables estadísticas, errores que denunció la prensa imparcial de esta isla á par que la opinion de todas las personas imparciales del archipiélago, adoptó el plausible acuerdo de depurar la verdad en tan importante asunto, y al efecto dispuso que las administraciones de Puertos-Francos remitiesen las

hojas de adeudo y los manifiestos relativos al último quinquenio. Como saben nuestros lectores los manifiestos y las hojas de adeudo que se extienden por los comerciantes en presencia de las facturas de los géneros que importan, son los justificantes únicos pero necesarios é indispensables de las cuentas del ramo. Parecía, pues, natural que aquellos que andaban pavoneándose públicamente con el resultado de las estadísticas de importacion, que aquellos que habían ocurrido á la prensa nacional para que reprodujese, como inconscientemente reprodujo, los números que aparentaban una superioridad que nunca ha tenido, ni tiene, ni tendrá Las Palmas sobre la Capital de la provincia, fuesen los que en primer término se apresurasen á robustecer con la prueba de los justificantes las afirmaciones de las estadísticas. Esto era natural y lógico y hasta necesario que sucediese. Y sin embargo aconteció todo lo contrario. La administracion subalterna de Las Palmas, tras demorar un tanto la remision de los documentos pedidos, concluyó, sí, por remitirlos ante las reiteradas órdenes de la superioridad; pero esos datos necesarios, indispensables para la completa comprobacion de la verdad, han venido acompañados de una especie de índice ó factura en que se leen, por nota, como si de cosa accidental ó accesoria se tratase, letra más letra ménos, estas elocuentísimas palabras: «no se acompañan los comprobantes relativos á tales y tales meses de tales y tales años, por que no existen en esta oficina.»

¿Qué les parece á nuestros lectores? Se hace una falsa afirmacion relativa á la mayor importancia comercial de un puerto, se vociferá, se pregona esa por todo extremo supuesta supremacia, se procura y se obtiene la complicidad en el error de la prensa nacional, y al avecinarse el momento inesperado de la prueba, resulta que las oficinas del ramo confiesan que carecen de los justificantes que únicamente pudieran imprimir carácter de verdad á las estadísticas.

Sin entrar hoy á hacer consideracion alguna acerca de este hecho que no queremos tampoco calificar; sin hacer comentarios á la confesion de una oficina que manifiesta á su superior gerárquico no tener medios de justificar la exactitud de las cifras que se han estampado en documentos de carácter oficial, basta lo consignado á evidenciar que al gato escondido se le vé perfectamente la cola y que las decantadas estadísticas pueden dar más de un disgusto y ofrecer á la pública curiosidad más de un embelesador espectáculo.

No en vano, segun parece, las personas sensatas de Las Palmas censuran las contraproducentes alharacas de aquella prensa irreflexiva y ligera; no en vano el centro que es la representacion más genuina de aquel comercio, condena el bombo patriótico de *El Liberal* y sus acólitos. Razon tienen que les sobra para censurar y para condenar, por que para las famosas estadísticas de *El Liberal*, si las arrogancias siguen y las provocaciones menudean, pudieran convertirse en armas que hirieran las propias manos que las han esgrimido.

Por lo que á nosotros hace, sin aconsejar medidas extremas á que somos opuestos por carácter, insistimos en la necesidad de que se depuren los hechos y queden las estadísticas y queden sus propagadores en el lugar que en justicia y de derecho les corresponde.

Ya que se ha visto la cola, es indispensable que el gato salga. Y que baile si es necesario. ¡Y vaya si bailará! Para cuando baile, vaya escribiendo la música *El Liberal*.

### EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

Acabamos de recibir periódicos de las islas Canarias y hemos leído con agrado un razonado y bien meditado artículo que tiene por epígrafe *Dos Epocas*. Patentízase en dicho escrito lo inverosímil de una estadística publicada por la prensa de Las Palmas de Gran Canaria, estadística que ya habrán visto nuestros abonados, puesto que la trascribimos en nuestro número 3.097.

El cable submarino de que ya dimos cuenta á nuestros lectores al participar que la Cámara de los pares de Portugal ha votado el proyecto de ley es un hecho, y dicho proyecto está conforme en un todo con lo que en el referido suelto publicamos; pero con la sola diferencia de que el indicado cable parte de Lisboa por la vía terrestre hasta Cádiz, desde esta capital á Santa Cruz de Tenerife y desde allí se dirige al Senegal, Guinea, el Congo, hasta San Pablo de Loanda y el Cabo de Buena Esperanza.

En el Archipiélago Canario se agita considerablemente la cuestion de estadísticas, y todos los periódicos procuran hacer valer la importancia de las respectivas localidades. A fin de poner de manifiesto el verdadero comercio de cada isla, han tomado de los centros oficiales los periódicos aludidos varios antecedentes, y entre ellos han publicado los siguientes estados que nuestros lectores verán.

	Impuesto	
	De carga	De descarga
	Pesetas	Pesetas
Tenerife.....	27.982.00	126.642.60
Canaria.....	15.835.36	71.309.28
Palma.....	5.477.44	10.845.63
Lanzarote.....	5.454.52	6.407.87
Fuerteventura.....	597.50	84.19
Gomera.....	93.75	39.50
Totales.....	57.252.42	215.552.57

Como se vé, Tenerife ha satisfecho casi el duplo de todas las demás islas reunidas por lo que respecta al impuesto de carga, y más del duplo por lo que se refiere al de descarga.

	Impuesto de viajeros	
	Embarcados	Desembarcados
	Pesetas	Pesetas
Tenerife.....	21.112.82	11.805.25
Canaria.....	9.425.55	2.742.25
Palma.....	2.337.50	2.306.25
Lanzarote.....	615.00	510.25
Fuerteventura.....	226.50	245.50
Gomera.....	280.50	269.00
Hierro.....	290.00	157.00
Totales.....	34.287.87	18.035.50

Como se vé, también en el impuesto de embarque y desembarque de viajeros, Tenerife no sólo ha satisfecho cantidad muy superior á Canaria, sino que por uno y otro concepto ha recaudado más del duplo de todas las demás islas del Archipiélago reunidas.

	Derechos menores
	Pesetas
Tenerife.....	49.126.85
Canaria.....	9.873.40
Palma.....	2.503.41
Lanzarote.....	2.261.65
Fuerteventura.....	860.25
Gomera.....	331.45
Hierro.....	234.70
Total.....	35.191.41

Agradáanos sobremanera el entusiasmo con que los naturales de las islas Canarias procuran entre sí aventajarse en el comercio y en los demás ramos que forman la prosperidad y el bienestar de los pueblos cultos, y en tal camino seguiremos la pista de aquella provincia hermana, prometiendo á nuestros abonados ser eco fiel de lo que allí acontezca.

(La Patria.)

### LA SOBERANIA DE ESPAÑA EN JOLÓ.

A fin de que nuestros lectores conozcan el resultado de las negociaciones en la cuestion de Joló, publicamos el documento diplomático firmado en Madrid el 7 de Marzo de este año por los representantes de Inglaterra, Alemania y España.

Es el siguiente:  
 «Art. 1.º Los Gobiernos de Inglaterra y de Alemania reconocen la soberanía de España sobre los puntos ocupados efectivamente y sobre los no ocupados todavía del Archipiélago de Joló, cuyos límites se fijan en el art. 2.º

Art. 2.º El Archipiélago de Joló, segun la definicion contenida en el artículo 1.º del tratado firmado el 23 de Setiembre de 1836 entre el Gobierno español y el sultan de Joló, comprenden todas las islas que se encuentran entre la extremidad occidental de la isla de Mindanao por una parte, y el continente de Borneo por la isla de Pasagua por la otra, á excepcion de las indicadas en el art. 8.º

Se entiende que las islas de Balabac y de Cagayan-Joló forman parte del Archipiélago.

Art. 3.º El Gobierno español renuncia, por lo que se refiere al Gobierno inglés, á toda reclamacion de soberanía sobre los territorios del continente de Borneo que pertenecen ó han pertenecido al sultan de Joló, y que comprenden las islas cercanas de Balambangan, Bangüey y Malawali, así como todos los comprendidos en una zona de tres lenguas marítimas de la costa y que forman parte de los territorios administrados por la «Compañía inglesa del Norte de Borneo.»

Art. 4.º El Gobierno español se obliga á cumplir en el Archipiélago de Joló las estipulaciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del protocolo firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, que son las siguientes:

1.º El comercio y tráfico directo de barcos y súbditos de Inglaterra, Alemania y demás naciones con el Archipiélago de Joló, serán absolutamente libres, así como el derecho de pesca, sin perjuicio de los derechos de España, reconocidos por el presente protocolo, con arreglo á las declaraciones subsiguientes.

2.º Las autoridades españolas no podrán exigir en adelante que los barcos y súbditos de Inglaterra, Alemania y demás naciones que se presenten en el Archipiélago de Joló, ó que vayan de un punto á otro de él, ó de allí á cualquier parte del mundo se sujeten á tocar antes ó despues en un punto del Archipiélago, ni en ninguna parte, ni á pagar derecho alguno, ni á obtener permiso de dichas autoridades, quienes por su parte se abstendrán de toda obstruccion y toda intervencion en el referido tráfico. Se entiende que las autoridades españolas no impedirán en manera alguna ni bajo ningún pretexto la libre importacion y exportacion de toda clase de mercancías, sin excepcion, salvo en los puntos ocupados, y con arreglo á la declaracion 3.ª; y que en todos los puntos no ocupados efectivamente por España, ni los barcos ni los súbditos referidos, ni sus mercancías, serán sometidos á impuestos, derecho ó pago alguno, ni á ningún reglamento sanitario ni de ninguna clase.

3.ª En los puntos del Archipiélago de Joló que están ocupados por España, el Gobierno español podrá establecer impuestos ó reglamentos sanitarios ó de cualquier otra clase, mientras dure su ocupacion efectiva. Pero España, por su parte, se obliga á tener en dichos puntos las oficinas y los empleados necesarios para las necesidades del comercio y para la aplicacion de los referidos reglamentos.

Queda sin embargo expresamente convenido, y el Gobierno español contrae voluntariamente este compromiso por estar resuelto á no aplicar reglamentos restrictivos á los puntos ocupados, que no se introducirá en éstos impuestos ó contribuciones superiores á los fijados por los aranceles españoles ó por los tratados ó convenios entre España y otra potencia. Tampoco pondrá en vigor reglamentos excepcionales para el comercio ó los súbditos de Inglaterra, Alemania y demás potencias.

En el caso de que España ocupe efectivamente otros puntos en el Archipiélago de Joló y tenga en ellos los establecimientos y empleados necesarios para las necesidades del comercio, los gobiernos de Inglaterra y de Alemania no se opondrán á la aplicacion de los mismos reglamentos aceptados para los puntos ya ocupados. Pero á fin de evitar nuevas reclamaciones que pudieran surgir de la incertidumbre respecto al comercio con estos últimos puntos sujetos á reglamentos y aranceles, el Gobierno español comunicará en cada caso la ocupacion efectiva de un punto cualquiera del Archipiélago de Joló á los gobiernos de Inglaterra y de Alemania é informará al mismo tiempo al comercio por medio de un anuncio que se publicará en los periódicos oficiales de Madrid y Manila.

Respecto á los aranceles y reglamentos comerciales aceptados para los puntos ocupados, no se aplicarán á los que posteriormente se ocupen de España hasta que hayan transcurrido seis meses desde dicha publicacion en el periódico oficial de Madrid. Ningun barco ó súbdito de Inglaterra, Alemania ni otra potencia, será obligado á tocar en uno de los puntos ocupados á la ida ó la vuelta de un punto ó no ocupado por España, y no se les causará ningún perjuicio por este motivo ni por clase alguna de mercancía destinada á un punto del Archipiélago que no esté ocupado.

Art. 5.º El gobierno de S. M. británica se obliga á mantener la libertad completa de comercio y navegacion, sin distincion de bandera, en el territorio del Norte de Borneo, administrado

por la «Compañía Inglesa del Norte de Borneo.»  
 Art. 6.º Si el gobierno de Inglaterra ó de Alemania no han negado su adhesión al presente protocolo en un plazo de quince días á contar desde esta fecha, ó si notifican su adhesión antes que expire este plazo, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.  
 —Solms.—Morier.—Elduayen.

**SECCION PROVINCIAL.**

En la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Africa*, conduciendo la correspondencia y 25 pasajeros, de los cuales 12 son para esta Capital y 13 para Las Palmas.

Conforme con lo dispuesto por el señor Gobernador interino de la provincia, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, medidas que aplaudimos porque revelan los levantados propósitos de la autoridad civil y de la Junta de Sanidad, los pasajeros y carga serán conducidos abordo del bric-barca *María Concepcion* convertido en lazareto flotante; en cuyo buque sufrirán siete días de observación y se fumigarán y expurgarán convenientemente la carga y equipajes.

¿Pero son estas medidas bastantes á libertarnos de la terrible epidemia?

Ya hemos dicho que las aplaudimos por que vemos el noble fin que persiguen; pero con la misma franqueza hemos de decir que las consideramos insuficientes.

El cólera toma desgraciadamente grandes proporciones en la madre patria. En el momento que escribimos, un telegrama de la Agencia Fabra expedido hoy á las once de la mañana nos dice que ayer las invasiones en Valencia, Murcia y Castellon llegaron á 724 y que las muertes alcanzaron el número aterrador de 316; y dice más el telegrama: que la mortífera epidemia ha dejado ya sentir sus desoladores efectos en varios pueblos de la provincia de Madrid.

Las medidas, pues, que entre nosotros se tomen, han de corresponder en un todo á lo desgraciadamente excepcional de las circunstancias; y en tal sentido, siguiendo el buen ejemplo que les han trazado el señor Alcalde de esta Capital y la Comisión permanente de la Excma. Diputación, todas las corporaciones debieran dirigirse al

Gobierno rogándole que faculte, dentro de los más elementales principios de la conveniencia pública, el empleo de medidas que nos pongan á cubierto de los males sin cuento que nos acarrearía la invasión de la epidemia colérica. Si la naturaleza nos ha aislado en medio de las soledades del oceano; si la ciencia proclama que el cólera morbo asiático ni traspasa las más elevadas cordilleras ni salva las grandes extensiones de mar, sería verdaderamente cruel que alegándose los perjuicios que se irrogarian al comercio, perjuicios en todo caso de escasa importancia puesto que el comercio es el primer interesado en alejar de estas costas el terrible huésped, se nos expusiese á los horrores de la temida visita.

Para nosotros no es dudoso que tal deber tienen las corporaciones todas de esta provincia, y abrigamos la creencia de que el Gobierno no habrá de mostrarse sordo á la razonada solicitud de la general representación de la provincia.

Pero las circunstancias apremian y es necesario hacer hoy mismo lo que acaso mañana pudiera ser ineficaz y tardío.

Segun telegrama expedido ayer en la Madera y recibido por su consignatario en esta plaza, esta noche ó mañana temprano debe llegar á este puerto el vapor inglés *Fez* que conduce el cadáver embalsamado de la infortunada señora D.ª Juana Salazar y Berriz, al cual acompañan los Sres. D. Ricardo Gutierrez Cámara, Gobernador Civil de esta provincia, y D. Alonso Salazar y Berriz, esposo y hermano respectivamente de la distinguida dama que exaló el último suspiro en extranjero suelo.

Posible es que mañana mismo tengan lugar los funerales por el eterno descanso del alma de la finada, que se celebrarán con toda solemnidad en la Parrquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion, permaneciendo el cadáver hasta tanto en el oratorio del Palacio del Gobierno, convertido al efecto en capilla ardiente.

Una vez más enviamos con tan triste

y doloroso motivo, la expresion de nuestro verdadero sentimiento al señor Gutierrez Cámara y á toda la aflijida familia de la distinguida jóven que la muerte acaba de arrebatarnos en la hermosa primavera de la vida.

El vapor *Río de Oro* llegó ayer tarde á este puerto procedente de la península de su nombre.

Segun cartas que tenemos á la vista, á su salida quedaba en tierra el destacamento de artillería que marchó de esta Capital, instalado en un pequeño reducto de campaña sobre la orilla de la península y en comunicacion con el mar, del que puede recibir socorro mediante un sistema de señales combinado con la goleta *Caridad*.

Los obreros de la Compañía duermen dentro de dicho reducto en una caseta de madera, yendo de día á su trabajo, no alejándose un tiro de físil del destacamento.

Por ahora no se ha visto moro ninguno apesar de que los empleados de la Compañía los han buscado con insistencia y que pocos días antes se habían visto desde abordo de la *Inés*.

La salud era excelente y la temperatura muy agradable gracias á la brisa que soplabá con extraordinaria fuerza.

En la noche del domingo último dieron un concierto en la Villa de Orotava las señoras de Caubin. Segun nos escriben de aquella localidad agradaron mucho al numeroso público que asistió al espectáculo y merecieron justos y calorosos aplausos y atenciones.

Mucho nos alegramos de la buena acogida que entre nosotros se ha dispensado á aquellas simpáticas señoritas tan dignas por su mérito de los aplausos á sus dotes artísticas tributados.

En otro lugar de este número transcribimos con mucho gusto de nuestro ilustrado colega madrileño *La Gaceta*, un artículo que basado en datos oficiales de la más completa exactitud, dedica á dar á conocer la importancia comercial de este archipiélago.

Ayer por la mañana falleció en el pueblo de Tacoronte el Sr. D. Manuel Brunetto y García, Juez de primera instancia de este partido.

Deploramos la sensible desgracia que aflige á su apreciable familia, á la cual enviamos nuestro sentido pésame.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Pósitos en concepto respectivamente de Diputado provincial y miembro de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, nuestros amigos los Sres. D. Agustín Rodríguez Perez y D. Luis J. Duggi.

Mañana en la noche debe celebrarse en el lindo teatro del casino *El Porvenir* de la vecina ciudad de la Laguna, una funcion lírico-dramática á la que hemos sido atentamente invitados por su digno Presidente el Sr. D. Valeriano Santos. Si nuestras ocupaciones nos lo permiten, procuraremos asistir al acto.

Nuestro corresponsal de Saffi en carta fechada el 3 del actual nos dice lo siguiente:

«Las lanas escasean este año en Marruecos. Su precio de primer costo por las súcias es de 6 y medio á 7 y medio duros quintal. *Aceite de olivo* á 7 y medio duros las 150 libras moras. *Habas* de la nueva cosecha de 24 á 25 reales vellon la fanega puesta abordo.

Al fin vino el buen tiempo y se despacharon los 20 buques que desde principio de año á fin de Abril se habían reunido en este puerto, con más los ocho ó diez llegados posteriormente.

La cosecha promete ser abundante en todos conceptos.

El Sultan continúa exportando por su cuenta trigo y cebada; de este puerto ya han salido dos cargos del primero y cuatro de la segunda, destinados todos á Inglaterra; y en contravencion de los tratados vigentes no se permite la libre exportacion de cereales, y de este modo el Sultan de Marruecos se mofa de la culta Europa monopolizando el comercio exclusivamente en su provecho. Y á fé que en vista de la

incalificable apatía de los representantes de los diferentes gobiernos que residen en Tanger, S. M. Scheriffiana hace perfectamente bien, puesto que nadie se opone á sus caprichos y arbitrariedades.

En ésta ya ha empezado el reclutamiento forzoso de los 200 mozos que corresponden al cupo de la provincia: ya hay 100 inscritos.

La Embajada francesa se halla en Fez y se cree que el objeto principal de su mision sea una rectificacion de fronteras. Ya debe V. suponerse que *rectificacion*, en lenguaje diplomático, quiere decir *extension de territorio*.

El ministro inglés, en breve, á causa de su avanzada edad y largos años de servicios, se retirará á su país, pero parece que antes pondrá término á su carrera con un nuevo tratado anglo-marroquí. También parece que su sucesor no irá á residir á Tanger sino á Fez. Deseo que se cumpla esto último pues las demás naciones seguirán el ejemplo y el resultado habrá de ser benéfico para el comercio y para el prestigio europeo en general. También se trata de establecer el telégrafo submarino entre Tanger y Tarifa y Gibraltar, lo cual significaría un paso más en la vía del progreso y de la civilizacion. Ya es hora de que despierte este atargado país, digno de mejor suerte, cuya regeneracion debiera comenzar por reformas políticas y administrativas que abrieran de una vez las fuentes de su regeneracion y prosperidad.»

Han sido nombrados Jueces municipales para el bienio de 1885-87, los señores siguiente:

**Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife.**—Santa Cruz de Tenerife, Dr. D. Vicente Clavijo y Pló.—Taganana, D. Pedro Manrique Negron.—Arafo, D. José Batista Marrero.—Candelaria, D. Francisco Tejera Corona.—Güimar, D. Pedro Perez Aparicio.—Fasnia, D. José Tejera Delgado.—Aguale, D. Manuel Mora Zamora.—Alajeró, D. Eliseo Fagundo Trujillo.—Arure, D. Francisco Correa Marichal.—Demigua, D. Bernardo Cubas y Jimenez.—San Sebastian, D. Tomás Bencomo Martin.—Vallehermoso, D. Sebastian García Fernandez.—Valverde, D. José Blanich y Cumella.—Frontera, D. Eloy Diaz Casañas.

**Partido judicial de la Laguna.**—San Cristóbal de la Laguna, D. Antonio Delgado Castillo.—Tacoronte, D. Tomás Sanchez Rivero.—Sauzal, D. José Casanova Martin.—Matanza, D. Miguel Gonzalez Palenzuela.—Victoria, D. Andrés de Armas Frago. —Santa Ursula, D. José Calzadilla García.—Tegueste, D. Francisco Cedrés Gonzalez.—Rosario, D. Gregorio Perez Gil.

**Partido judicial de la Orotava.**—Adeje, D. Gregorio García y Leon.—Arico, D. Isidoro Amaral y Díaz.—Arona, D. José Peña y García.—Buenavista, D. Francisco Gonzalez Martin.—Granadilla, D. Juan Reveron y García.—Guancha, D. Juan Falcon y Silva.—Guía de Tenerife, D. Juan Torres Delgado.—Garachico, D. Jacinto Duarte Martinez.—Icod, D. Juan Fleitas y Carballo.—Orotava, Licdo. D. César Benitez de Lugo.—Puerto de la Cruz, D. Sebastian Fernandez Montañez.—Realejo-alto, D. Matías Castro y Guzman.—Realejo-bajo, D. Juan Brito y Sanchez.—Rambra, D. Benigno de Torres y Cullen.—San Miguel, D. Francisco Gomez de Leon.—Santiago, D. Florencio Trujillo Barrios.—Silos, D. Buenaventura Martinez y Gonzalez.—Tanque, D. Domingo Hernandez Martinez.—Vilaflor, D. José Tacoronte Trujillo.

**SECCION OFICIAL**

**EDICTO.**

D. Lorenzo Garcia del Castillo, Alcalde de esta Capital.

Hago saber: Que deseando esta Alcaldía, poner correctivo á las infracciones que se cometen en asunto tan importante como el de higiene y salubridad pública, se admiten en la misma, verbalmente ó por escrito, las denuncias que se presenten relativas á las faltas que ocurren ya por poco celo de los empleados de policía urbana, ya por desobediencia ó descuido en el cumplimiento de los preceptos y disposiciones superiores, recordadas en diferentes edictos, á los vecinos de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Junio de 1885. —Lorenzo Garcia del Castillo.

**Boletin del 15 de Junio.**

Presidencia del Consejo de Ministros.—Parte de salud de la familia Real.  
 Ministerio de la Gobernacion.—Exposicion y R. D. sobre los establecimientos de alienados.  
 Direccion general de Beneficencia y Sanidad.—Circular á los gobernadores recomendando el

cumplimiento de lo ordenado en el R. D. sobre los establecimientos de alienados.

Gobierno de la provincia.—Circular á los ayuntamientos mandando se provean de facultativos.

—Otra sobre la inoculacion contra el cólera.

—Señala el 27 del actual para la subasta de 15 pinos del monte público de Puntallana.

Audiencia del territorio.—Relacion de los Jueces municipales de los partidos de Las Palmas y Guía.

Juzgados de partido.—El de Santa Cruz de la Palma, saca á subasta varios útiles y aparejos del bergantin holandés *Coorecht*.

—El de Las Palmas, condena á D. Juan Jimeno Torres, al pago de pesetas.

Administracion municipal.—El Ayuntamiento de esta Capital, publica extractos de acuerdos.

—El de Las Palmas, anuncia una subasta para la construccion de varios trozos de muralla.

—El de Mazo llama á los mozos Juan Gonzalez Perez, y Antonio Juan Perez y Perez.

—El de Tacoronte, anuncia subasta de los derechos de consumos.

—El de Realejo-bajo, id. id. id.

—El de San Lorenzo avisa hallarse terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de 1885-86.

**SECCION COMERCIAL**

**REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA.**

Londres Mayo 29 de 1885.

El negocio en este tinte sigue el mismo rumbo segun avisamos en nuestra última revista fecha 8 del corriente, de modo que no tenemos motivo de variar nuestras últimas cotizaciones. Compradores continúan su resistencia á las aspiraciones de tenedores de conseguir precios más altos.

Segun toda apariencia las dificultades políticas entre este país y la Rusia están todavía en camino para arreglarse pacíficamente.

Plateada, ordinaria á buena..... 1/0 á 1/1  
 Negra, ordinaria á regular..... 1/0½ á 1/1 ½  
 " buena á superior..... 1/2 á 1/5  
 Madres..... 1/3 á 1/5

ESTADÍSTICA DESDE ENERO 1.º HASTA MAYO 23.

	Importaciones.	Entregas.	Stock.
1885... sacos	3,065	2,509	9,705
1884...	2,963	2,813	11,034
1883...	4,401	3,718	10,544
El Stock consiste en 9,321 sacos grana Islaña			
		384 " Americana	
		9,705	

Las Entregas desde Mayo 2 hasta Mayo 23 han sido 457 sacos.

Attos. Seguros Servidores,  
 Por Juan Goddard & C.ª,  
 Jorge B. Nixon.

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

- JUNIO**
- 14 De Liverpool y la madera en 36 hs., vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, 1062 tons., 36 trips., 8 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª
  - » De Dakar en 7 ds., vap. franc. *Soudan*, cap. Perraix, 841 tons., 24 trips. y 3 pasag., con efectos de Africa; á Hamilton y C.ª
  - » De Dakar en 6 ds., vap. franc. *Tamesi*, cap. Pay, 386 tons., 21 trips., 2 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª
  - » De Hamburgo en 9 ds., vap. ing. *Dandon*, cap. Robson, 890 tons., 24 trips. y carga gral.; á D. Nicolás Salas.
  - 15 De Montevideo en 18 ds., vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, 1462 tons., 48 trips., 46 pasag. y carga gral.; á Harlison hermanos.
  - 17 De Barcelona, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Castilla*, cap. Subirach, 160½ tons., 58 trips. y 13 pasag., con efectos del reino; á Ghirlanda hermanos.
  - 18 De Rio Janeiro y Bahia en 12 ds., vap. alem. *Frankfurt*, cap. Kohlmann, 1787 tons., 60 trips., 98 pasag. y carga gral.; á Ghirlanda hermanos.

**SALIDAS.**

- JUNIO**
- 14 Para la Habana, berg. esp. *Lealtad*, cap. Barceló, con efectos del reino y frutos del país; por D. Isidro Guimerá.
  - » Para Old Calabar, vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, con parte de su carga, aguardiente, efectos del país y 6 pasag.; por Hamilton y C.ª
  - » Para Burdeos, vap. franc. *Tamesi*, cap. Pay, carga gral. y 2 pasag.; por Hamilton y C.ª
  - 15 Para Burdeos, vap. franc. *Soudan*, cap. Perraix, con efectos de Africa y 2 pasag.; por Hamilton y C.ª
  - » Para la Costa de Africa, vap. ing. *Dandon*, cap. Robson, con parte de su carga y aguardiente; por D. Nicolás Salas.
  - » Para el Havre, vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, carga gral. y 39 pasag.; por Harlison hermanos.
  - » Para Pensacola, vap. ing. *Waling*, cap. Strachan, en lastre; por Ghirlanda hermanos.
  - 17 Para la Habana, vap. esp. *Castilla*, cap. Subirach, con efectos del reino, frutos del país y 21 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
  - 18 Para Sevilla, gol. esp. *Morano*, cap. Zaragoza, en lastre; por D. José Ruiz y Arteaga.

ALCANCE

Correo de hoy.

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Sebastian Ramos.—D. Cláudio Marrero.—D. Leonardo Calvo.—D. Rafael Clavijo.—D. Conrado Hernandez.—D. Luciano Alfonso Mejtas.—D.ª Luisa Zapatas de Ponce de Leon.—D. Cándido Carballo.—D. José Kábana Valcárcel.—D. Francisco Abreu.—D. Domingo Menoves.—D. Eugenio Abreu.

Para Las Palmas.—D. Guillermo A. Perez.—D. Juan Moreno Naranjo.—D. Pedro del Castillo.—D. Diego del Castillo.—D. José Galvan.—D. Pedro Bravo, Sra. y 5 hijos.—D.ª Natividad Lopez.—Total, 25.

Se ha autorizado a la casa Hamilton y Compañía para establecer en el promontorio llamado Antequera (Canarias) un asta de banderas para señales, con la condición de que los beneficios que reporte se hagan extensivos a todo el comercio de Santa Cruz de Tenerife, é interin no se establece en aquel punto.

En breve saldrá para la Habana, el cañonero Concha, haciendo escala en Tenerife y Puerto-Rico, y admitirá a los individuos que deseen permutar con los de su dotación.

Madrid 10 de Junio.—La cuestion sanitaria sigue siendo objeto de todas las conversaciones, y de preocupacion de las gentes hasta el punto de que los trenes salen llenos, y de que son muchas las familias que apresuran sus preparativos de viaje.

—Se ha dispuesto que el gobernador de Valencia prohiba que se expidan billetes en las estaciones de los pueblos infestados, y se han adoptado otras muchas medidas, que serán seguramente de eficaces resultados.

Madrid 11.—Desde ahora empieza la desinfeccion completa por los medios fenicales, de todas las habitaciones y ropas de las calles en que ha habido casos y de todas las del barrio de las Penuelas.

Además de usar los desinfectantes acostumbrados, se hará salir de las casas a los vecinos y se quemarán gran-

des cantidades de azufre en los patios y estancias.

Estas hogueras puede que se hagan extensivas a las calles estrechas de la parte baja de Madrid.

—Las noticias de Toledo, hacen temer que se haya presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en el pueblo de Gerindote próximo a Torrijos.

Madrid 12.—Ninguno de los inoculados en Valencia por el doctor Ferrán, ha querido presentarse á que se les extraiga serosidad y sangre de la picadura en la vacuna para analizarlas.

Se ha indicado al Sr. Ferrán por el presidente de la comision oficial la vacunacion de algunos pobres.

—Anoche celebró sesion la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas para oír una interesante disertacion del Sr. Bonelli sobre la ocupacion de los territorios del Sahara.

Antes de que el Sr. Bonelli empezase su conferencia se levantó el Sr. Coello; como presidente de la Sociedad, para protestar en nombre de la misma de los consejos dados al *Dentsche Kolonia, Zeitung* por el viajero Sr. Jimenez, á fin de que Alemania ocupe nuestras importantes islas de las Chafarinas.

La junta reproboó con indignacion tan antipatriótica proposicion.

—El gobernador de Murcia ha dispuesto que se enciendan hogueras de azufre por las calles y los barrios invadidos, y que se desinfecten todos los focos que puedan perjudicar á la salud.

—La alarma en la gente de Madrid, continúa siendo más grande, de lo que hasta ahora lo merece, el estado de la salud pública.

Madrid 13.—Ayer se dijo que en Biarritz habian ocurrido algunos casos sospechosos, no sabiéndose si las invasiones han sido en la colonia española ó en los naturales del pais.

—Es de todo punto inexacto la noticia del viaje de Mr. Pasteur á España, con objeto de estudiar las inoculaciones anti-coléricas del doctor Ferrán.

—El gobierno portugués ha mandado establecer cordones sanitarios y lazaretos en la frontera de Galicia.

Se han mandado abrir los lazaretos de Marvao, Elvas y Villar Formoso.

Todas precedencias del litoral del Mediterráneo de España, así como la de las Baleares, siguen siendo consideradas sùcias.

Madrid 14.—Varios obreros portugueses que procedentes del Mediodía de España regresaban á sus hogares cayeron enfermos, falleciendo uno cerca de Viana de Castello, puerto situado entre Oporto y la frontera española.

Se han tomado precauciones, habiendo sido aislados los enfermos.

—Desde hoy queda establecida en Hendaya la inspeccion médica para las procedencias españolas.

En Portugal tambien quedan establecidos los lazaretos y los viajeros sujetos á una cuarentena de tres dias.

—Todavía no se sabe de seguro si habia ó no debate político.

Hay quien dice que los señores Castelar y Lopez Dominguez desisten del mismo atendiendo á los deseos del Sr. Sagasta.

Madrid 15.—El pánico crece por momentos en Murcia y se dice han huido casi todos los concejales y diputados provinciales.

Se sabe asimismo que están invadidas Cartagena, Lorca y Cieza.

TELEGRAMAS

Servicio particular.

MADRID 15 JUNIO, 10'45 mañana. Ayer hubo en Murcia 200 invasiones del cólera y 60 fallecidos.

Aumenta la epidemia en Castellon. En Madrid han ocurrido 6 casos.

MADRID 15, 5 tarde.

Los 6 casos ocurridos en Madrid son de carácter benigno.

En Murcia aumenta la epidemia. —Se ha formado el Ministerio conservador en Inglaterra.

—Reinan tempestades.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60,80.

MADRID 16, 11 mañana.

La Gaceta de hoy contiene la declaracion oficial de la existencia del cólera morbo en Madrid y en las provincias de Valencia, Murcia y Castellon.

En Madrid ha habido 7 casos.

MADRID 16, 5 tarde.

El cólera sin aumentar en Madrid.

—Telegrafian de Lóndres que es probable fracase la formacion del Ministerio conservador y que vuelban á ser llamado por la Reina Victoria los liberales para constituir gabinete.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60,55.

MADRID 17, 11 mañana. En Madrid ocurrieron ayer 10 invasiones del cólera y una defuncion.

En Valencia, 161 y 95.

En Castellon, 58 y 28.

En Murcia, 269 y 115, respectivamente.

MADRID 17, 12'45 tarde.

Lotería.—Números que han obtenido los primeros premios en el sorteo de hoy:

5.414	15.336	17.178	15.811	11.958
7.210	24.608	7.486	2.787	17.666
490	4.764	11.855	2.882	10.884
24.001	16.790	21.566	2.444	3.191
1.461.				

MADRID 17, 4'45 tarde.

El día 10 del próximo julio aparecerá en la Gaceta el decreto de suspension de las Cortes.

—Los reyes permanecerán en Madrid mientras dure el cólera.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60,75.

MADRID 18, 12 mañana.

El total de casos de cólera ocurridos ayer en las provincias de Valencia, Murcia, Castellon y Madrid, ascendió á 575 invasiones y 222 defunciones.

MADRID 18, 4'5 tarde.

En el Congreso se está debatiendo la cuestion sanitaria.

—Desmientese que haya crisis ministerial.

—La epidemia aumenta en Murcia y Valencia y disminuye en Madrid.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60,75.

MADRID 19, 10'45 mañana.

Ayer ocurrieron en las provincias epidemiadas 689 casos y 298 defunciones.

En Madrid hubo 5 casos, pero ninguna defuncion.

MADRID 19, 4'45 tarde.

Se recrudece el cólera en las provincias epidemiadas.

—Se desmiente el desembarco de Maceo en la isla de Cuba.

—La presente legislatura terminará á principios del mes de Julio.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60,80.

MADRID 20, 11 mañana.

Ayer ocurrieron en las provincias epidemiadas 724 invasiones y 316 defunciones.

En Madrid, tres y una.

Tambien han ocurrido varios casos en diferentes pueblos de la provincia de Madrid.

Zabara.

aquella poblacion algunas barricadas defendidas por varios cañones de los que en el colegio les servían para los ejercicios é instruccion. Los soldados franceses conducidos por Frère, después de un sostenido combate, hacense dueños de Segovia y dan á conocer su presencia en dicha poblacion por los numerosos desmanes que llevan á cabo ante la impasibilidad de su general, quien presenciando los vandálicos hechos de sus subordinados no interpone su autoridad para poner coto á ellos. Los defensores de Segovia, con su jefe el director del colegio de artillería D. Miguel Ceballos, se retiraron á Valladolid, pero este infortunado militar, al llegar á aquella capital es asesinado á la vista de su esposa por un grupo de paisanos, que motejándole de traidor por la pérdida de Segovia, ponen fin á su existencia.

El mariscal Moncey, en vista de la sublevacion de Valencia, sale de Madrid con direccion á aquella capital el 4 de Junio con las tropas francesas del general Musnier de la Converserie (6.000 hombres); la brigada de caballería ligera del general Vathier (1.000 caballos); y seis piezas de artillería. Además, debían reunirse en el tránsito y en Cuenca, dos batallones de guardias españolas y valonas y tres compañías de guardias de Corps. Tambien el general Duhesme, que mandaba el ejército francés de Cataluña, habia recibido orden de que la division del general Chabrán (4.600 hombres) cooperase á la operacion del mariscal Moncey; á cuyo efecto, dicho general, saliendo de Barcelona, debería recorrer el territorio de las provincias de Tarragona y Lérida, apaciguar á los naturales de ellas y caer al fin sobre Valencia en los últimos dias del mes de Junio, al mismo tiempo que Moncey, para en combinacion, entrar en la ciudad del Cid por la diplomacia ó por las armas. Empero, los proyectos del estado mayor francés se frustran en parte; Moncey llega el 11 de Junio á Cuenca y los soldados españoles de los cuerpos predichos, que en esta capital habia y que aquel mariscal llevaba orden de unir á sus tropas habian abandonado la noche anterior la poblacion dirigiéndose á Valencia. Por otra parte, los sucesos de Cataluña, en donde los franceses que mandaba el general Schwartz en su operacion sobre el rio Llobregat al intentar pasar el accidentado terreno del Bruch, habian sido rechazados por los somatenes de aquellas comarcas, obligando á aquel general á refugiarse en Barcelona, imposibilitaban la operacion que el mariscal Moncey llevaba orden de efectuar; sus fuerzas quedaban pues, por la marcha de los españoles y por la retirada del general Chabrán á Barcelona desde Tarragona, en donde se encontraba de paso para incorporarse con contingente algo reducido para llevar á cabo con esperanzas de éxito su amenaza á Valencia. Moncey, sin embargo, aunque condelese de los obstáculos que halla á su paso para el feliz éxito de su expedicion, resuelto á todo, prosigue con su ejército su movimiento de avance sobre la ciudad del Túria. El general español Adorno, al frente de unos 8.000 paisanos faltos de toda organizacion militar, esperaba á los franceses en la posicion de las Cabrillas; 2.000 hombres de la fuerza del general Adorno habian avanzado hasta el Puente Pajazo para impedir el paso á las tropas del mariscal Moncey; pero este general apenas llega ante aquella posicion, (20 de Junio) cuando los naturales, después de un pequeño tiroteo, le franquean el camino reconcentrándose en las Cabrillas. La Junta de Valencia que tiene noticia de la aproximacion de los franceses, delega al padre Rico, para que yendo á donde

mente el movimiento revolucionario, fué debido á que las tropas francesas ocupaban su territorio. Tal acaeció en las poblaciones y comarcas lindantes con los Pirineos, cuales eran Barcelona, Figueras, Pamplona, San Sebastian y otras de menor significacion. Dueños los soldados franceses de las precitadas poblaciones y ocupando sus fortificaciones, érales imposible de todo punto á sus habitantes el oponerse á los extranjeros; pero cuando la presencia de éstos no lo impidió, poco tardaron en unir sus esfuerzos á los de sus compatriotas para combatir al enemigo común.

Así que Napoleón, que entonces residia en su palacio de Marrac en Bayona, tuvo conocimiento del levantamiento general de España, lo cual fué ya después de algunos dias de haber tenido aquel efecto, por la dificultad de las comunicaciones con Francia, Napoleón repetimos, empezó á dictar las más apremiantes disposiciones, á fin de que las tropas de Murat sofocasen velozmente la insurreccion. Todavía confiaba el emperador en que desplegando gran energia á sus generales, la tranquilidad volveria á restablecerse en breve; y así reprimido el movimiento insurreccional, la nacion española quedaria por completo bajo su dominacion, privada de sus derechos y de su independencia. ¡Cuán equivocado estaba Napoleón en sus proyectos acerca de España! Desconocia, ó al menos así lo manifestaba, la alíveza ingénita de los españoles, siempre batallando desde los más ignotos tiempos por su autonomia, á fin de no ser pasto de los conquistadores que en su delicioso territorio hubieran de poner sus miradas. Napoleón creia que para sojuzgar nuestro pais, era suficiente una sola batalla; él juzgaba que habiendo vencido á las más poderosas naciones en un solo combate, España, abatida por sus pérdidas y sus desgracias, no habria de oponerle mucha resistencia; repetimos que Napoleón desconocia las cualidades especiales de nuestro pueblo. Batido una vez, no comprendia el emperador que el español volviese al combate; no sabia aquel soldado de génio, que contra más grandes fueran los reveses que experimentara, con más entereza y virilidad presentábase en los campos de batalla; vencido el patriota español, contestaba con un energético «no importa;» vencedor, volaba en busca del francés ávido de gloria y de exterminio, y jamás se daba punto de reposo; mientras los invasores hollasen con su planta su suelo, el español era dominado por un único pensamiento: el de vencer ó morir en la lucha empeñada contra los enemigos de su patria. La justicia de su causa y los timbres gloriosos de una historia, cuyas páginas están llenas de hechos heroicos de sus antepasados, también por la causa de la independencia, daban aliento á nuestros padres para no cejar en la guerra contra el coloso.

En los primeros dias de Junio, Murat, que desde hacia algún tiempo venia padeciendo de unas calenturas malignas, tuvo á causa de sus sufrimientos que relegarse al lecho sin poder atender lo más mínimo á los asuntos que por su categoria de lugar-teniente general de España pesaban sobre él. Napoleón entonces, mandó á su ayudante de campo el general Savary, viniese á Madrid á dirigir las operaciones del ejército francés, interin el gran duque de Berg permanecia en tan grave estado. —El que luego fué duque de Rovigo, el 15 del citado mes llega á la capital de España con instrucciones de su soberano para reprimir con energia la insurreccion de los naturales. La situacion del ejército francés no podia ser más halagüeña; en

**ANUNCIOS**

**Línea de vapores Serra**

PARA LA HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

El magnífico y de gran marcha vapor trasatlántico ALICIA, su capitán Garteiz, saldrá de este puerto el día 22 de Junio; admite carga y pasajeros para todos los puertos de escala, que disfrutará del esmerado trato que se dá en estos magníficos vapores.

La travesía la harán á la Habana desde este puerto en 11 días.

Todos los meses del 22 al 23 despacharemos un vapor de esta empresa.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos. (773-5)

**Aviso importante**

Los vapores ingleses que procedentes de la costa de Africa tocan en este Puerto todas las semanas en su viaje á Liverpool embarcarán frutas, papas y cebollas para los siguientes puertos:

Para la Barbada y Trinidad viage de 16 ó 17 días de Liverpool, á 30 chelines la tonelada de peso sin capa.

Para la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Savanilla Cartagena, Colon, San Juan de Puerto Rico, Ponce y Mayaguez, viage de 20 á 26 días para la América del Sur y 15 á 16 para las Antillas, á 70 chelines por tonelada de peso y sin capa.

Agentes, Hamilton y C.ª (774-6)

**Compañía Mejicana trasatlántica**

El magnífico vapor de grandes comodidades y excelente entrepuente para el pasaje de combés, nombrado TAMAULIPAS, deberá llegar á este puerto el 8 de Julio próximo, y despues de una corta detención seguirá su viaje para la Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para los referidos puertos, y para mas informes acudase á sus consignatarios en esta plaza, Ghirlanda Hermanos. (776-5)

**Vapores trasatlánticos**

El magnífico vapor español *Crisóbal Colón* saldrá de este puerto el 21 del corriente para Puerto Rico y la Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá. (777-1)

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salda para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife. Palma, Gomera y Hierro, Juan La-Roche.

**Papeles rayados de todas clases se hallan de venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51.**

**APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE**

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras. Estos son los unicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

NUEVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878 4 DIP.OMAS DE HONOR DE 1869 á 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

M.ª HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C.ª, Sucesores CONSTRUCTORES-MECANICOS Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano), 4-6 PARIS

**IMPORTANTE**

**EPILEPSIA**

pasmos eclámpsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa Tratamiento por correo.

**Prof. Dr. Albert.**

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Place du Trône, 6.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Rodríguez y Nuñez.—Las Palmas. Sra. Viuda de Landas. Precio de cada frasco, 24 rs.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida. Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

**Dr. BELLA**

PARIS.—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas.

**La Ilustracion Universal**

AÑO TERCERO

Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal*, periódico ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de gradados de actualidad, artísticos, retratos de hombres célebres y modas las más nuevas, y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etc. etc.)

**GRANDES REGALOS**

Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* han recibido con el número del 1.º de Enero un magnífico fotograbado que representa *La Ophelia*, de Casado del Alisal, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

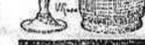
*La Ilustracion Universal* publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos que importan al año seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7.50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16.39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse el Administrador de *La Ilustracion*, Gañizares, 14 principal, Madrid, ó á la Imprenta de este periódico.

**Las BEBIDAS GASEOSAS**

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 141).



Precio : 5 francos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Imprenta Isleña y Encuadernacion de libros de los Hijos de Francisco C. Hernández Castillo, 51

los puntos que ocupaba de Bayona á Madrid, tenia Napoleón escalonadas sus fuerzas; todo el Norte de la península hallábase dominado por los soldados de Bessieres, Verdier y Lefebvre Desnoettes; los de Moncey y Dupont, establecidos en el Centro, estaban estacionados en Madrid, Aranjuez, Toledo, Ciudad-Real, El Escorial y otras poblaciones importantes, prontos á caer sobre el punto en que apareciese algún peligro. La parte geográfica que llamaba más principalmente la atención del emperador, era el Mediodía, en donde veía el territorio libre de sus tropas y su escuadra en peligro, por lo que, una de las instrucciones que Murat y Savaroy recibieron de su amo, les prescribía marchase sobre Andalucía el general Dupont, en el cual Napoleón tenía ciega confianza por su pericia y valor demostrados en las guerras de Alemania y al que guardaba el bastón de mariscal como premio á la primera victoria que alcanzase sobre los españoles. El general Dupont habia salido de Toledo el 24 de Mayo con la división del general Barbou y otras fuerzas en número de 14.000 hombres próximamente, con los dragones de la guardia al mando del general Pryvé y dos batallones de suizos de Reding y de Preux, con su correspondiente dotación de artillería é ingenieros. Al frente de tales tropas, Dupont penetró en la Mancha sin disparar un tiro, pero encontrando á su paso los pueblos desiertos, pues sus habitantes habian ido á reunirse con los sublevados. Temeroso de ser víctima de una emboscada, Dupont, toma cuantas precauciones le sugieren sus conocimientos en el arte de la guerra y sin novedad pasa los desfiladeros de la gigantesca Sierra-Morena y llega el 3 de Junio á Bailén, lugar de siniestra memoria para las armas francesas (1), en cuyas inmediaciones, pocas semanas despues, habia de ser humillado por los listos soldados españoles de Castaños y Reding. En Bailén entérase Dupont del estado del pais andaluz y sabe que todo el ejército que guarnecía el Mediodía habíase adherido al movimiento revolucionario; que los paisanos en masa marchaban á engrosar las filas de los patriotas y que la escuadra francesa de Rossily se habia rendido en Cádiz. Impresionado dolorosamente por las noticias que adquiere, Dupont, sin embargo, se dirige á Córdoba, no sin manifestar antes á Savary, por medio de un correo, que para conquistar las provincias andaluzas sólo necesita dar con sus soldados un paseo militar por su territorio. ¡Vana petulancia de un general que por su desgracia creía que para dominar la Andalucía solo tenia necesidad de mostrar sus tropas!

El 4 de Junio, Dupont llega á Andújar y siguiendo el curso del Guadalquivir se presenta en la madrugada del 7 á la vista del puente de Alcolea, defendido por el coronel Echevarri con una partida de guerrilleros cordobeses, los cuales, despues de una breve pero enérgica lucha, véense obligados á retirarse con algunas pérdidas por ambas partes; saqueado el pueblo de Alcolea y asesinados muchos de sus pobladores, Dupont con su ejército llega á la vista de Córdoba el propio día y hace á esta antigua ciudad de los Califas, pasto de los más indignos excesos; los franceses entrénganse allí al asesinato, al robo, á la violación y en fin, al más horrible saqueo; nada escapa á la rapacidad de la soldadesca, y oficiales y soldados, todos de consuno, rivalizan robando las alhajas de las iglesias, profanando en ellas á

(1) Thiers: Historia del Consulado y del Imperio.

las mujeres que arrebatan, para saciar su liviano apetito, hasta de los brazos de sus padres y esposos y dejando en fin aquella ciudad sumida en el más desconsolador estado. El mismo Thiers, en su mencionada obra, describe con los más sombríos colores las escenas nada edificantes ni honrosas que en Córdoba efectuaron los soldados de Dupont. Este general, observando el movimiento de las fuerzas españolas, que al mando del teniente general don Francisco Javier Castaños iban sobre el anhelantes de pelear, dudando del éxito del combate, si éste llega á empeñarse, decide retroceder hasta Andújar, entretanto recibe refuerzos.

En el Norte de España, tenían lugar al propio tiempo algunos encuentros entre españoles y franceses. Aquellos, como aún no se hallaban organizados y carecían de armas y de efectos de guerra, limitaban sus operaciones á la defensa de las poblaciones y á la guerra dicha de guerrillas. El general Verdier, que con su división estaba situado en Vitoria, recibió orden de ir sobre Logroño á sofocar la insurrección de sus naturales. Verdier llega el 6 de Junio, despues de pasar el Ebro por el Ciego, á la capital de la Rioja y recibido por gran número de paisanos que hallábanse parapetados en el puente, se rompe el fuego por ambas partes. Con gran denuedo defendieron los paisanos el puente que sobre el Ebro tiene Logroño, pero las fuerzas superiores en número y en organización de los franceses, les hicieron retirarse dejando el paso libre á la división del general Verdier. Este, desatendiendo las reiteradas súplicas del obispo de Calahorra, que con el ayuntamiento salieron á recibirle, mandó á sus soldados cometer grandes tropelías; los franceses, esparciéndose por la ciudad, asesinaron á pacíficos ciudadanos, robaron á muchos y todos por vía de contribución tuvieron que entregar á Verdier 6.000 duros.

El general Lefebvre Desnoettes, que por orden de Napoleón habia organizado en Pamplona una columna compuesta de tropas de todas armas, salió de la capital de Navarra el 6 de Junio, dirigiéndose con sus soldados sobre la capital de Aragón. El día 8, Lefebvre llega á las cercanías de Tudela, en donde algunos guerrilleros españoles se presentan para oponerse á su marcha, y mientras aquella ciudad se lanzaba también al combate, las fuerzas del general francés, venciendo la resistencia de los defensores de Tudela, invaden cual nuevos alanos la población, entrénganse al más horroroso saqueo y convierten la ciudad en teatro de desolación y llanto. Lefebvre Desnoettes descansa tres días en Tudela y el 12 continúa su marcha á Zaragoza; pero en su tránsito tiene que batirse con las fuerzas españolas del marqués de Lazan, en Mallen; y el 14 en Alagón con las del capitán general de Aragón Palafox. Estos generales, no pudiendo oponerse al paso de los franceses, despues de aquellos combates retiranse á Zaragoza y Lefebvre el 15 avista la inmortal ciudad, pero no atreviéndose á atacarla por su aspecto de guerra y entusiasmo de sus habitantes, resuelve pedir refuerzos al estado mayor de Bayona y remitirle el diario de las operaciones practicadas por sus tropas hasta aquella fecha.

El general Frère, del cuerpo de Dupont, que se habia quedado á la marcha de su jefe á Andalucía, en El Escorial, recibe orden de dirigirse á Segovia á reprimir en ella la insurrección de los alumnos del colegio de artillería, que en unión de gran número de paisanos habian construido e